

LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO FLORENCIA

Dirección: Carrera 7 entre calles 20 y 21 - Barrio Ricaurte
Floresca Caquetá. Horario: Lunes a Jueves de 8:00 am a 5:00 pm, Día
viernes de 8:00 am a 4:00 pm Jornada Continua.
Teléfono conmutador seccional: [608-866-4516](tel:608-866-4516).
Correo electrónico: ldv.floresca@ica.gov.co

El Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Floresca ofrece un portafolio de servicios para la detección de las principales enfermedades que afectan a las especies de interés productivo para la región. En la página web del ICA esta publicada el acuerdo de tarifas **Nº 000005 de 21 de diciembre de 2023**, en ella aparece el número correspondiente al código del servicio, el concepto de la prueba, y por último el valor de la prueba por muestra de cada uno de los servicios que ofrece el Laboratorio de Diagnóstico Veterinario.

I. REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO VETERINARIO

1.1 Técnicas de la Muestra: En el área de recepción de muestras se realiza una revisión e inspección de las muestras y los documentos respectivos; durante este proceso puede rechazarse alguna muestra o la solicitud del servicio por diferentes causas como viales vacíos, muestras descompuestas, suero o sangre hemolizada, muestra insuficiente, muestra errada, falta del pago, pago incompleto, documentos con información incompleta, falta de documentos, consignación en copia, entre otros. Es importante que el usuario tenga claro que solo con los documentos adecuados, pago completo, y muestras que cumplan con los requerimientos establecidos se procede a dar ingreso al laboratorio. Para más información puede también escribir al correo ldv.floresca@ica.gov.co

1.2 Documental (la muestra será rechazada si no cumple criterios documentales y de calidad):

1.2.1. Muestras oficiales (requeridas por el ICA):

Memorando de solicitud radicado.

Muestra con lipemia (ver carta de colores, Anexo 2). Viales vacíos. Presencia de aditivo no procedente. Temperatura de conservación que incumpla lo establecido en el procedimiento respectivo. Viales con volumen de suero sanguíneo inferior a 0.5 ml. Tubos con sangre completa con volumen inferior a 2 cm³ aproximadamente. Formas no vigentes, incompletas, ilegibles o no firmadas por el solicitante. No adjuntar a la muestra la forma respectiva. No factura de pago del servicio cuando aplique. No coincidencia de la identificación en el recipiente de la muestra, con la relacionada en la forma correspondiente.

Forma de Solicitud de servicio diligenciada: Forma 3-098 Formato de recolección de muestras para vigilancia epidemiológica activa de influenza aviar. Forma 3-099 Formato de recolección de muestras para vigilancia epidemiológica activa de Newcastle. Forma 3-106 Información inicial de ocurrencia de enfermedad en un predio. Forma 3-106A: Información de ocurrencia de enfermedad en una granja avícola. Forma 3-108 Información complementaria de ocurrencia de enfermedad en un predio. Forma 3-122 Análisis serológicos – solicitud (varias Especies). Forma 3-122A Solicitud de análisis serológico para brucelosis (OIA) y laboratorios autorizados. Forma 3-654 Envío de sueros y/o líquidos esofagofaríngeos (LEF) al laboratorio de enfermedades vesiculares. Forma 3-877 Formato de recepción muestras solicitud. Forma 3-888 Registro de muestras para detección de síndrome neurológico compatible con EEB. Forma 3-913 Control de vampiros. Forma 3-937 Envío de sueros pareados para

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

encefalitis equina. Forma 3-952 Formato de necropsia estudio de actividad viral Peste Porcina Clásica PPC. Forma 3-982 Formato único de recepción de muestras de peces (según el caso, descargar Aplicación Diamante).

Consignación por concepto del servicio (aplica para muestras de exportación). Ver tabla 5 "Recaudo"

1.2.2 Muestras particulares: Usuarios externos (agricultores, comercializadores, gremios): N/A.

- Consignación por concepto del servicio.
- Si envía las muestras, remitir consignación original para poder generar la factura. Si es primera vez de servicio adjuntar copia RUT o Cédula.

En la página web del ICA esta publicada el acuerdo **Nº 000005 de 21 de diciembre de 2023**, en ella aparece el número correspondiente al código del servicio, el nombre de la prueba, y por último el valor de la prueba por muestra de cada uno de los servicios que ofrece el Laboratorio de Diagnostico Veterinario de Florencia. Una vez se entregue la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto.

II.SERVICIOS ANALÍTICOS QUE PRESTA EL LABORATORIO

A continuación, se describen las enfermedades para las cuales el tipo de muestra exigido es suero sanguíneo; en caso de no poder centrifugar las muestras de sangre tomadas a sus animales, debe enviarse sangre en tubos de tapa amarilla o en su defecto tapa roja, separados y en posición vertical para minimizar su hemolisis. Cualquiera de este tipo de muestras debe enviarse y/o entregarse en el área de recepción de muestras del LDV de Florencia, en una nevera portátil con suficientes geles refrigerantes, y debidamente identificadas, también diligenciar la forma de solicitud de análisis correspondiente completamente y adjuntar el pago correspondiente.

Es muy importante entregar con las muestras la consignación en físico original (no copia, no escaneada) para la emisión de la factura. En la cuenta de Davivienda se puede hacer transferencia, y para este caso pueden enviarnos copia de la transferencia en la que aparezca que es "exitosa" y los datos de nombre, cédula o Nit del propietario de la cuenta de la cual hacen transferencia.

Los usuarios pueden entregar las muestras preliminarmente sin radicar, para que se realice la fase pre analítica o de alistamiento (centrifugación, cortes de tejidos, congelación, adición de conservantes y embalaje entre otros). Se debe diligenciar la forma de solicitud de análisis correspondiente completamente y adjuntar el pago correspondiente.

TABLA N°1 SERVICIOS ANALITICOS SEROLOGIAS.

CODIGO TARIFARIO	ENFERMEDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)	TARIFA
01042	Anemia infecciosa equina - AIE	Inmunodifusión en gel Agar - IDGA	Equinos	Suero sanguíneo	5-8	\$18.100
01033	Brucelosis	Fluorescencia polarizada	Bovina, bufalina	Suero sanguíneo	6	\$11.750
01040	Brucelosis	Aglutinación rosa de bengala	Bovinos, bufalinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, caninos	Suero sanguíneo	6	\$ 8.150

Para los servicios en los que las muestras sean diferentes a suero sanguíneo, tales como leche, tejidos, hisopos, sangre, orina, semen, líquidos, exudados, materia fecal entre otros, se debe tener en cuenta que deben transportarse en neveras portatil, refrigeradas, envasadas en tubos, frascos plásticos y/o bolsas plásticas de cierre hermético, bien marcadas con la identificación del animal muestreado y separadas por tipo

de muestra. Para los servicios que se describen a continuación se debe diligenciar la Forma 3-877 Formato de recepción muestras Solicitud, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente.

TABLA N°2 SERVICIOS ANALITICOS PATOLOGIA CLINICA

CODIGO TARIFARIO	ENFERMEDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)	TARIFA
01006	<i>Hematocrito y Hemoparásitos</i>	<i>Frotis, porcentaje de parasitemia y prueba de Woo.</i>	<i>Varias especies</i>	<i>Sangres con EDTA</i>	3	\$15.450
01006	<i>Cuadro hemático completo</i>	<i>Hematocrito, hemoglobina, conteo total de glóbulos blancos y conteo diferencial de glóbulos</i>	<i>Varias especies</i>	<i>Sangres con EDTA</i>	3	\$15.450
01028	<i>Parasitología</i>	<i>Identificación y clasificación de parásitos gastrointestinales Técnica de Mac Master.</i>	<i>Varias especies</i>	<i>Materia fecal</i>	4	\$11.400
01028	<i>Parasitología</i>	<i>Identificación y clasificación de parásitos gastrointestinales Técnica de Baerman</i>	<i>Varias especies</i>	<i>Materia fecal</i>	4	\$11.400
01028	<i>Raspado de piel</i>	<i>Identificación de ectoparásitos y hongos en piel</i>	<i>Varias especies</i>	<i>Raspado de piel</i>	2	\$11.400

MICROBIOLOGIA

A continuación, se describen las bacterias para las cuales el LDV- Florencia, ofrece el servicio de cultivo bacteriológico, es importante tener en cuenta el tipo de muestra requerido, su conservación únicamente en refrigeración y que deben llegar en el menor tiempo posible al laboratorio para evitar contaminación de las muestras. Cuando el usuario requiera el servicio de antibiograma debe registrarlo en las observaciones de la forma respectiva, para que si se aísla la bacteria el laboratorio preserve la cepa mientras el usuario realiza el pago y solicitud del servicio. Se debe diligenciar la forma 3-877 para solicitar al laboratorio estos servicios.

TABLA N°3 SERVICIOS MICROBIOLOGIA

CODIGO TARIFARIO	ENFERMEDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)	TARIFA
01008	<i>Escherichia Coli.</i>	Cultivo e identificación de bacterias	Varias Especies	Líquidos biológicos y tejidos biológicos.	10	\$ 25.100
01008	<i>Salmonella spp.</i>	Cultivo e identificación de bacterias	Aviar	Intestinos, hígado, ciegos, ganglios, corazón, hisopados, ambientes.	10	\$ 25.100
01008	<i>Staphylococcus spp.</i>	Cultivo e identificación de bacterias	Varias especies	Líquidos biológicos y tejidos biológicos.	10	\$ 25.100
01008	<i>Streptococcus spp.</i>	Cultivo e identificación de bacterias	Varias especies	Líquidos biológicos y tejidos biológicos.	10	\$ 25.100
01008	<i>Bacillus Anthrax</i>	Cultivo e identificación de bacterias	Varias especies	Hisopos con sangre, sangre, ganglios, aspirados, tejidos de pequeño tamaño.	10	\$ 25.100
01010	<i>Clostridium spp.</i>	Cultivo e identificación de bacterias (bacteria anaeróbica)	Varias especies	Musculo, sangre, vísceras deben ser frescas	10	\$37.750
01003	Antibiograma	Determinación de la sensibilidad a los antimicrobianos	Varias especies	Cepas bacterianas vivas y puras.	10	\$ 39.500

Las muestras recibidas para técnicas que no realice este laboratorio, serán re direccionadas al laboratorio nacional o a otro laboratorio de la Red, aumentaran en 5 días hábiles el tiempo de respuesta del laboratorio que recibe la muestra, en la ruta crítica para la entrega de resultados al usuario. Se presta el servicio de diagnóstico integral que se compone de 3 servicios: Necropsia, histopatología y cultivo bacteriológico, este último servicio puede o no realizarse de acuerdo con los hallazgos que el patólogo identifique durante la necropsia; de cada uno de estos métodos se emitirá un reporte de resultados por separado y con tiempos de respuesta diferentes. La muestra apta para este servicio es el cadáver del animal que no supere las 24 horas de haber muerto, en lo posible transportarlos refrigerado, nunca congelado; estas recomendaciones tienen como objetivo disminuir el nivel de descomposición para permitir un diagnóstico eficiente en las causas o

causa de la muerte. La cantidad de individuos por servicio pagado es: como "caso" hasta 3 lechones, aves hasta 20 individuos; peces hasta 10 adultos o 15 alevinos; el resto de las especies el valor del servicio cubre 1 solo individuo.

Es muy importante que los propietarios de mascotas que decidan tomar este servicio tengan en cuenta que los resultados que emite este laboratorio no son de carácter forense para casos de pleitos judiciales, y que tampoco es posible devolver el cadáver ni partes del mismo para servicios funerarios que haya adquirido el propietario.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Para el servicio de histopatología deben enviarse al laboratorio solo tejidos conservados en formol Bufferado al 10%, en empaques plásticos o de vidrio de tapa ancha, debidamente marcados, a temperatura ambiente, nunca congelados. Para ambos servicios se debe diligenciar la forma 3-877, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente.

TABLA N°4 SERVICIOS ANALITICOS DIAGNOSTICO INTEGRAL

CODIGO TARIFARIO	ENFERMEDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)	TARIFA
01013	Toma de muestra para el diagnóstico integral: Grandes animales	Necropsia, Histopatología, cultivo bacteriológico.	Bovinos y Equinos	Animal convaleciente / cadáver	4	\$ 205.050
					10	
					12	
01014	Toma de muestra para el diagnóstico integral: Medianos animales	Necropsia, Histopatología, cultivo bacteriológico.	Ovinos, caprinos y porcinos	Animal convaleciente / cadáver	4	\$ 114.400
					10	
					12	
01015	Toma de muestra para el diagnóstico integral: Otros	Necropsia, Histopatología, cultivo bacteriológico.	Aves, Peces, Roedores, silvestres	Animal convaleciente / cadáver	4	\$ 73.200
					10	
					12	
					10	
01016	Toma de muestra para el diagnóstico integral: Pequeños animales	Necropsia, Histopatología, cultivo bacteriológico.	Caninos y felinos	Animal convaleciente / cadáver	4	\$ 89.050
					10	
					12	

III. COSTOS DE LOS SERVICIOS (ACUERDO N° 00005 de 21 diciembre de 2023)

Para conocer el costo del servicio requerido identifique el código tarifario del servicio.

- ✓ Los servicios se prestarán de acuerdo con la disponibilidad de método establecido y disponibilidad de recursos.
- ✓ Si se requieren pruebas complementarias que no puedan preverse al ingreso de la muestra, se solicitará al usuario su autorización y este procederá con el pago complementario correspondiente.
- ✓ Cuando de manera excepcional, el usuario requiera devolución de sobrantes de muestras que no se consuma durante el análisis, debe elevar solicitud formal al director técnico de Análisis y Diagnóstico. La información de contacto se encuentra en el Directorio del ICA ubicado en la página web: <https://www.ica.gov.co>.

IV. TRÁMITE DE PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO

RECAUDO TRAVÉS DE DATÁFONOS

Las oficinas de recaudo a nivel nacional cuentan con datafonos para efectuar el recaudo de los servicios del Instituto, de los usuarios que requieran optar por esta herramienta. La factura sale a nombre del

propietario de la tarjeta.

TABLA N°5 RECAUDO.

BANCO	CONVENIO	CUENTA CORRIENTE	NOMBRE	RECAUDO ICA	RECAUDO A TRAVES DE	REFERENCIA
DAVIVIENDA	N/A	8969998189	ICA RECAUDOS	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN -FACTURA SNRI	REFERENCIA1: NIT O C.C REFERENCIA2: CÓDIGO SERVICIO
	1067628	N/A	RECAUDO CORRESPONSALES	CORRESPONSALES	CONSIGNACIÓN -FACTURA SNRI	
OCCIDENTE	12300	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN	
BANCOLOMBIA	72159	N/A	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	SUCURSALES BANCARIAS – CORRESPONSALES - CAJEROS AUTOMATICO	CONSIGNACIÓN -FACTURA SNRI	REFERENCIA : NIT O C.C
N/A	950698	N/A	PIN RECAUDO ICA	PUNO DE PAGO	CONSIGNACIÓN	

Observaciones:

1. Si no ha facturado previamente con el ICA es necesario contar con una copia de la Cámara de Comercio, o el RUT actualizado, o el documento de identidad si es persona natural. De esta manera, queda la inscripción en la nuestra base de datos, por lo tanto, para futuras solicitudes defacturas, solamente se.

2. requerirá del número de Nit o de la Cédula de Ciudadanía.

3. El tiempo de respuesta es de 15 días. Si el laboratorio no puede responder en este periodo, se le informará al usuario.

4. Cuando aplique pago, sólo se iniciará procesamiento de muestras una vez verificado el mismo.

REEMBOLSO POR SERVICIOS NO PRESTADOS (con base en Circular de 15/03/2017). Radicarlos documentos descritos a continuación, dirigidos a la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera:

- Original de la solicitud o petición (carta) especificando los motivos y detallando los datos de pago objeto de devolución (banco, valor, fecha de pago, número de operación o de consignación).
- Original del pago realizado por el usuario en las cuentas de recaudo del ICA.
- Original

de la certificación bancaria donde se informe banco, número de cuenta y nombre del titular de la cuenta, expedida a nombre del usuario que figura en el pago al ICA.

4. Copia del RUT de la persona jurídica quien figura en el pago al ICA o de la cédula de ciudadanía si se trata de persona natural.